



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00542432- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La propuesta de dictado de tutorías permanentes, en modalidad híbrida durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, para estudiantes en condición de libre en el curso de ingreso presentada por el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores, y los equipos de nivelación de las diferentes carreras de grado y pregrado de la FFyH, destinada a ingresantes de las distintas carreras de nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores advierte la necesidad de fortalecer las trayectorias académicas de los estudiantes ingresantes que alcanzan la condición de estudiantes libres;

Que según la Ley de Implementación efectiva de la responsabilidad del estado de garantizar el derecho a la educación superior, las universidades deben promover diferentes instancias para garantizar el acceso y la permanencia en las carreras de grado de las universidades públicas;

Que, a su vez, es importante reconocer las tareas realizadas en 2024 por el equipo que integra el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores y los equipos docentes de los cursos de ingreso a las diferentes carreras de grado de la FFyH;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la propuesta de tutorías permanentes, en modalidad híbrida, para estudiantes en condición de libre en el curso de ingreso presentada por el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores, y los equipos de nivelación de las diferentes carreras de grado y pregrado de la FFyH durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2024, destinada a ingresantes.

ARTÍCULO 2º: RECONOCER las tareas de coordinación pedagógica a Vanesa López, Denise Reyna Berrotarán y Jorge Lorenzo, desarrolladas durante el segundo cuatrimestre de 2024.

ARTÍCULO 3º: RECONOCER la participación en la organización de la propuesta específica y dictado de las tutorías, desarrolladas durante el segundo cuatrimestre de 2024 de los/las docentes detallados/as a continuación:

Prof. Adjunta Mariela Contreras (Archivología)

Prof. Asistente Inés Abdala (Archivología)

Prof. Adjunta Maria Gabriela Srur (Antropología)

Prof. Asistente Cecilia Argañaraz (Antropología)

Prof. Isabel Mendoza (Bibliotecología)

Prof. Marcela Lopez (Bibliotecología)

Prof. Adjunta Mariela Prado (Cs de la Educación)

Prof. Asistente Flavia Romero (Cs de la Educación)

Prof. Adjunta Carolina Ricci (Geografía)

Prof. Asistente Melisa Suárez (Geografía)

Prof. Adjunto Leandro Inchauspe (Historia)

Prof. Asistente Diego Garcia (Historia)

Prof. Adjunto Fernando Svetko (Filosofía)

Prof. Asistente Hernán García Romanutti (Filosofía)

Prof. Adjunta Leticia Paz Sena (Letras)

Prof. Amparo Agüero Solis (Letras)

ARTÍCULO 4º: Protocolicese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.